

INFORMACIÓN SOBRE DETERMINADOS DATOS DE INTERÉS

ARBOLADO URBANO EN PUENTE GENIL

El municipio de Puente Genil contaba con una población estimada de 7.800 árboles, distribuidos entre zonas verdes, parques, plazas y vías públicas. De este conjunto, más de 1.700 ejemplares son naranjos.

Como consecuencia del tren de borrascas registrado durante el pasado invierno, se estima la pérdida de alrededor de 250 árboles, principalmente ejemplares de pino carrasco (*Pinus halepensis*).

INFRAESTRUCTURAS VERDES

Puente Genil dispone de más de 50 hectáreas de espacios verdes, que forman parte de la infraestructura verde municipal. Esta se concibe como una red de zonas verdes urbanas y periurbanas, destinada a favorecer la conectividad ecológica, conservar la biodiversidad, mejorar la calidad ambiental y proporcionar servicios ecosistémicos a la población.

De acuerdo con la clasificación técnica utilizada en Andalucía y atendiendo a las características de los espacios existentes en el municipio, la infraestructura verde de Puente Genil puede organizarse en las siguientes tipologías:

- Parques periurbanos: espacios naturales o forestados situados en el entorno de la población, acondicionados para el uso público y con funciones ambientales, paisajísticas, recreativas y de conexión con el medio rural.
- Parques urbanos: zonas verdes de extensión significativa destinadas al ocio, el descanso, la actividad física y la mejora de la calidad ambiental, en las que predomina la superficie vegetal y arbolada.
- Jardines urbanos: espacios ajardinados destinados principalmente a la estancia, el esparcimiento, el ornato y la mejora estética y ambiental del entorno urbano.
- Jardines históricos: parques, jardines, paseos o espacios ajardinados que presentan valores históricos, culturales, artísticos o paisajísticos singulares.
- Zonas verdes vinculadas a áreas industriales: espacios ajardinados situados en polígonos industriales o áreas de actividad económica, con funciones paisajísticas, ambientales y de separación o protección respecto de otros usos urbanos.
- Ejes verdes lineales urbanos y suburbanos: avenidas, bulevares, paseos, riberas, caminos y otros corredores arbolados que conectan diferentes zonas verdes y favorecen la continuidad ambiental y paisajística.

INFRAESTRUCTURA VERDE DE LOS LLANOS DE CRISTO

Los Llanos de Cristo constituyen un espacio verde con una superficie aproximada de 41.781 m², en el que se plantaron inicialmente 179 árboles pertenecientes a distintas especies: álamo blanco, almendro, almez, encina, granado, membrillo, olivo, pino carrasco y nogal.

Del total de ejemplares plantados:

- 151 árboles presentan un buen estado visual.
- 6 árboles presentan un estado visual deficiente.
- 22 árboles se han secado.

Por tanto, la pérdida de arbolado representa el 12,29 % de la plantación original, mientras que el 84,36 % de los ejemplares presenta un buen estado visual.

RUTAS DE LIMPIEZA URBANA

Actualmente, el servicio de limpieza urbana del municipio se organiza mediante una distribución por distritos, atendidos por personal con carro de barrido manual de lunes a viernes, y por rutas de barrido mecanizado mediante barredoras, operativas de lunes a domingo.

En conjunto, se estima que el servicio abarca aproximadamente **84 kilómetros lineales de viario** y una **superficie total de limpieza de 92,02 hectáreas**.

TRABAJOS DE DESBROCES DURANTE EL AÑO 2026

Durante el año 2026 se han llevado a cabo diferentes trabajos con el objetivo de prevenir incendios en las zonas urbanas y periurbanas de Puente Genil.

Estas acciones contemplan tanto trabajos específicos de desbroces y roturación de suelo, como la campaña anual informativa a los vecinos de Puente Genil que tienen parcelas o solares en el casco urbano y el entorno periurbano, para que los mantengan desbrozados y limpios.

Las acciones específicas se han organizado en tres partes:

- Desbroce en general.
- Roturación del terreno.
- Desbroce de Cañas.

EGEMASA con medios propios ha realizado trabajos de desbroce y limpieza de parcelas en 401094,53m² (40,11 hectáreas).

Los trabajos desarrollados por EGEMASA han sido complementados con empresas externas; llevando a cabo desbroces en general sobre una superficie de 174708,24m² (17,47 hectáreas) y desbroces específicos de cañas sobre una superficie de 12078,10m² (1,20 hectáreas), sumando una superficie desbrozada de 186786,34m² (18,68 hectáreas).

TRABAJOS DE DESBROCES 2026		
EJECUCIÓN	SUPERFICIE M2	SUPERFICIE HA
EGEMASA	401094,53	40,11
CONTRATO DE DESBROCE EN GENERAL	174708,24	17,47
CONTRATO DE DESBROCE DE CAÑAS	12078,10	1,21
CONTRATO DE DESBROCE DE LAS INSTALACIONES DE EGEMASA	7864,69	0,79
TOTAL	595745,56	59,57

En total, durante el ejercicio 2026 se han desbrozado un total de 595745,56 m² (59,57 hectáreas) por parte de EGEMASA, tanto con medios propios como medios externos.

A esto hay que sumar los trabajos de desbroce que se realizan sobre parcelas municipales que están cedidas su usufructo, y que son mantenidas por quienes las explotan (24760,75 m² ó 2,48 hectáreas).

Por lo tanto, la superficie total desbrozada en Puente Genil durante el año 2026 asciende a 620506,31 m² o 62,05 hectáreas.

Para reforzar el trabajo de prevención contra incendios, se ha roturado espacios que años anteriores han sufrido incendios incluso tras la realización de los trabajos de desbroce. Las zonas roturadas han sido:

- La pitilla y su entorno.
- El Barranco del Lobo, en el tramo que linda a la Pitilla.
- Las traseras de los huertos sociales.
- Las laderas de Río de Oro.
- Las balsas de alpechín situadas en la parte superior del polígono industrial San Pancracio.
- Los terrenos colindantes al polígono industrial San Pancracio.